INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a lo que dispone la Ley y Resolución 92-14-3-0014 de la Superintendencia de Compañias publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de octubre de 1992, sobre la presentación del Informe de Comisario, presento a ustedes, el informe sobre la marcha de la compañía en el ejercicio economico del año 2001.

- Se observa que la administración de la compañía ha actuado dentro del marco legal estatutario y reglamentario, así como han dado atención a lo resuelto por las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.

- En cuanto al Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas y de Socios, Comprobantes, Libros de Contabilidad, se lleva a cabo de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Ha sido tomado en cuenta Leyes y Reglamentos vigentes. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son adecuada.

- Los procedimientos de controles internos establecidos por la Compañía son adecuados.

- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros estan acorde a los registros contables y se presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de la Compañía GAME OVER S. A. al 31 de diciembre del 2001, y el resultado de las operaciones del ejercicio economico, terminado en esa fecha, estan conforme con los principios de contabilidad establecidos por las NEC.

De ante mano agradece a los señores Presidente y Gerente de la Compañía por la colaboración prestada y a ustedes por la confianza brindada.

29 MAYO 2002

Atentamente,

C.P.A. ANGEL PERERA G.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL